



NOTA DE PRENSA

Sanipes capacitará más de 3 mil pescadores artesanales y productores acuícolas

- *Las actividades se realizan de forma virtual y se propone superar en 50% el alcance obtenido en el 2020*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrito al Ministerio de la Producción, capacitará alrededor de 3,255 pescadores artesanales, productores acuícolas, transportistas y comerciantes a nivel nacional durante el 2021; para facilitar la comprensión de la norma sanitaria, las herramientas regulatorias y los criterios sanitarios seguidos por Sanipes para vigilar la sanidad y garantizar la inocuidad de los alimentos y productos hidrobiológicos.

Las jornadas de capacitación se realizarán de forma virtual divididas en 93 sesiones, prevén un aforo promedio de 35 participantes y desarrollarán temas como la aplicación de buenas prácticas pesqueras y acuícolas, trazabilidad, inocuidad, procedimientos de limpieza y desinfección de superficies, bioseguridad sanitaria, diseño y construcción de embarcaciones, entre otros; los cuales son necesarios conocer y dominar para mejorar el desempeño individual y conjunto de los operadores de la pesca y acuicultura.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán, señaló que las capacitaciones -que empezaron a finales del mes de febrero- beneficiarán este año a operadores de 20 regiones del país; para quienes se ha creado material digital y se hará uso de la plataforma Microsoft Teams, evitando así contagios del Covid-19 en nuestros administrados.

En el año 2020 fueron capacitados de manera presencial y remota un total de 2,063 agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola, de los cuales se destaca que 1,190 beneficiados fueron varones y 873 fueron mujeres (42%), lo cual significa un avance en la igualdad de género dentro de las actividades vinculadas a la pesca y acuicultura.

También se resalta que 1,083 capacitados fueron agentes de la pesca artesanal, quienes mostraron interés a pesar de los problemas de conectividad en diversas zonas del país, ya que muchos de ellos participaban desde sus embarcaciones y desde los desembarcaderos pesqueros donde laboran como pescadores, patrones de lancha, armadores y estibadores.

“Sabido que es responsabilidad de los operadores de la pesca y acuicultura conocer y practicar las normas sanitarias para agregar valor a su trabajo, Sanipes considera oportuno difundir la reglamentación vinculada a la sanidad e inocuidad en la cadena productiva hidrobiológica”, destacó Marchán.

Agradecemos su difusión.

